



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

##### NÚMERO 1

##### EDICTO

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento depido ceses en general número 677/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Máximo Lorenzo Blázquez Anaya, contra la empresa Seal Servicios Auxiliares S.L., Rogelio José Gómez Gandolfo y el Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

##### Parte dispositiva

Dispongo:

1.- Aclarar la sentencia dictado con fecha en los siguientes términos:

##### FALLO

Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Máximo Lorenzo Blázquez Anaya, frente Seal Servicios Auxiliares S.L., sobre despido, con la intervención del Fogasa, debo declarar y declaro la improcedencia del despido, condenando a la demandada, a estar y pasar por esta declaración, y declarando extinguida la relación laboral, condeno a la demandada a que indemnice al demandante en la suma de 4.400,22 euros. Condeno a la empresa al abono de los salarios de tramitación desde el despido a la fecha de la sentencia, a razón de 66,66 euros al día.

Desestimando la demanda presentada por la parte demandante contra Rogelio José Gómez Gandolfo, debo absolver y absuelvo a dicho demandado de las pretensiones ejercitadas.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Seal Servicios Auxiliares S.L., Rogelio José Gómez Gandolfo y el Fogasa, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo, a 17 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Antonio Muñoz Sánchez.

N.ºI.-1629